TÍTULO: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE

SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)

EXPEDIENTE: 2023 1039002 LOTE II

CLAVE:

ASUNTO: INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

| Pued | Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | | | |
|------------------------------|---|------------|--|--|--|--|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | | | | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | | | | |
| JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | | | | | |
| VERIFICACIÓN | FICACIÓN Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW PÁG. 1/59 | | | | | |





1.- ANTECEDENTES

La contratación del servicio de referencia, por el procedimiento abierto, se anunció en los correspondientes diarios oficiales, con un presupuesto base de licitación de 299.565,41 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 37 meses, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el 18 de julio de 2024 a las 14:00 horas.

El día 9 de septiembre de 2024 se convoca la Sesión nº 2 de la Mesa de Contratación en materia de Infraestructuras hidráulicas, para el examen de la documentación general del Sobre 1 – calificación administrativa en trámite de subsanación y, en su caso, apertura del sobre 2 – criterios valorados mediante un juicio de valor correspondiente al expediente de contratación.

Una vez comprobada la documentación de las empresas, resultan ser doce (12) las ofertas admitidas a seguir en el proceso de adjudicación del contrato.

A tenor de lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa pone a disposición la documentación del Sobre 2 para que la Comisión técnica designada al efecto emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y dicha Comisión posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación, la apertura del Sobre 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

| Pue | Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION | | | | | | |
|--------------|---|------------|--|--|--|--|--|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | | | | | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | | | | | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | | | | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW PÁG. 2/59 | | | | | | |
| VERIFICACION | FRZJIII/OTFLB00GDTTGVRL0MIMPFLBBW | FAG. 2/59 | | | | | |





2.- CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: Puntuación máxima: 50 PUNTOS

La documentación para valorar estos criterios debe ser aportada por el licitador en el Sobre electrónico Nº 2.

Los criterios para la valoración de las ofertas serán los siguientes:

- 1. Cada apartado se valorará según la idoneidad de la documentación presentada por el licitador:
- Excelente: 100% de los puntos
 Muy adecuado: 80% de los puntos
 Bastante adecuado: 60% de los puntos
- Adecuado: 50% de los puntosPoco adecuado: 25 % de puntos
- · Nada adecuado / No presenta: 0 % de los puntos
- 2. La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada apartado
- 1. MEMORIA De 0 a 36 puntos
- 1.1. Análisis del proyecto
- \cdot Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual De 0 a 3 puntos
- · Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas De 0 a 5 puntos
- 1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras
- · Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. De 0 a 4 puntos
- · Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras De 0 a 2 puntos
- \cdot Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga De 0 a 5 puntos
- 1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar
- Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT. De 0 a 4 puntos
- \cdot Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases De 0 a 2 puntos

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | | | | | |
|---|--|------------|--|--|--|--|--|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | | | | | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | | | | | |
| JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | | | | | | |
| VERIFICACIÓN | N Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW PÁG. 3/59 | | | | | | |
| | , | | | | | | |



- 1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra
- · Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra. De 0 a 3 puntos
- · Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto De 0 a 3 puntos

1.5. Adecuación de medios personales

· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio. De 0 a 3 puntos

1.6. Idoneidad de los medios materiales

· Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato. De 0 a 2 puntos

2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS De 0 a 10 puntos

- 2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones
- · Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas De 0 a 5 puntos

2.2. Diagrama de Gantt.

· Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP. De 0 a 4 puntos

2.3. Previsión de costes/tiempos

 \cdot Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP. De 0 a 1 puntos

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL De 0 a 4 puntos

· Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP. De 0 a 4 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS GARCIA ALVAREZ

ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ

JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR

VERIFICACIÓN

Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW

PÁG. 4/59





3.- CONCLUSIÓN

El cómputo global de los criterios técnicos contenidos en los sobres nº 2 expresa la valoración general obtenida por cada propuesta analizada, reflejándose en el Cuadro Nº 1 dicha valoración de criterios con aplicación de juicios de valor

<fecha según firma electrónica>

LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFERENCIA

JAVIER DOMINGO LÓPEZ-SALAZAR

ENRIQUE AYLLÓN DÍAZ-GONZÁLEZ

LUIS GARCÍA ÁLVAREZ

TITULADO GRADO MEDIO

TITULADO SUPERIOR

JEFE DE SERVICIO DE **INFRAESTRUCTURA**

SR./SRA. PRESIDENTE/A DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Es copia auténtica de documento electrónico

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|
| LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | | | | | |
| ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | | | | | |
| JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | | | | | |
| Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW PÁG. 5/59 | | | | | | |
| | LUIS GARCIA ALVAREZ ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | | | | |





Dirección General de Infraestructura del Agua



CUADRO Nº1 RESUMEN DE VALORACIONES

| Pue | de verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el a a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | cceso | |
|--------------|--|------------|--|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 6/59 | |





A continuación se expone un resumen de los criterios de valoración del presente pliego:

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Dirección General de Infraestructura del Agua

| | | | Valoración | ación | | |
|--|-----------|--------------|----------------------|----------|------------------|-----------------------------------|
| | EXCELENTE | MUY ADECUADO | BASTANTE ADECUADO | ADECUADO | POCO ADECUADO | NADA ADECUADO / NO PRESENTA |
| 1. Memoria | | | | | | |
| 1.1.1. Análisis del proyecto. Descripción del estado actual | ω | 2,4 | 1,8 | 1,5 | 0,75 | 0 |
| 1.1.2. Análisis del proyecto. Descripción de las soluciones proyectadas | 5 | 4 | S | 2,5 | 1,25 | 0 |
| 1.2.1. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras. Condicionantes | 4 | 3,2 | 2,4 | 2 | _ | 0 |
| 1.2.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras. Condiciones climatológicas | N | 1,6 | 1,2 | -7 | 0,5 | 0 |
| 1.2.3. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras. Medidas | 5 | 4 | ω | 2,5 | 1,25 | 0 |
| 1.3.1. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar. Metodología | 4 | 3,2 | 2,4 | 2 | _ | 0 |
| 1.3.2. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar. Documentos e informes | 2 | 1,6 | 1,2 | -7 | 0,5 | 0 |
| 1.4.1. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra. Operativa | ω | 2,4 | 1,8 | 1,5 | 0,75 | 0 |
| 1.4.2. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra. Medidas correctoras | ω | 2,4 | 1,8 | 1,5 | 0,75 | 0 |
| 1.5. Adecuación de medios personales | ω | 2,4 | 1,8 | 1,5 | 0,75 | 0 |
| 1.6. Idoneidad de los medios materiales | N | 1,6 | 1,2 | _ | 0,5 | 0 |

| Pue | de verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el a a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | icceso | | | | | |
|--------------|--|------------|--|--|--|--|--|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | | | | | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | | | | | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | | | | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW PÁG. 7/59 | | | | | | |



Junta de Andalucía

3.1. Medidas de carácter ambiental

4

3,2

2,4

2

0

3. Medidas de carácter ambiental

2.3. Previsión de costes/tiempos

0,8

0,6

0,5

0,25

0

0

2.2. Diagrama de Gantt.

4

3,2

2,4

2

Ŋ

4

ω

2,5

1,25

0

2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones

2. Programación de los trabajos

Dirección General de Infraestructura del Agua

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

| Pued | e verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o n a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFIC | nediante el acceso ACIÓN | | |
|---|--|-----------------------------|--|--|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | | |
| VERIFICACIÓN Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW PÁG. 8/59 | | | | |



| 15 AD INGENIERIA DE AGUAS Y ENERGIA, S.L ATTEC, S.L. | 13 TÉCNICAS GADES, S.L. | 12 IDIC CONSULTING IBERGROUP, S.L. | 11 SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L. (SOGEPRO) | 10 ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. | 9 OMICRON AMEPRO, S.A. | 8 GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L. | 7 GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L. | 6 IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC, S.A.U. | 5 AMBLING PROJECTS, S.L. | 2 JIT MEDIO AMBIENTE, S.L. | 1 INGIOPS A INGENIERÍA, S.L. | | N.º S.ACTA NOMBRE | RELACION DE LIGITADORES | |
|--|-------------------------|------------------------------------|--|--|------------------------|--|--------------------------------------|--|--------------------------|----------------------------|------------------------------|-----------------|-------------------|--|------------|
| 1,80 | 1,50 | 1,50 | 1,80 | 2,40 | 0,75 | 2,40 | 2,40 | 1,50 | 2,40 | 3,00 | 1,80 | De 0 a 3 puntos | Ē | 1.1. Análisi Se valorará el conocimiento del conocimiento del contro so so vere el chipro del proveno y el desarrollo de la conocimiento del securio del actual estado actual | |
| 3,00 | 3,00 | 2,50 | 3,00 | 3,00 | 1,25 | 3,00 | 4,00 | 1,25 | 4,00 | 5,00 | 3,00 | De 0 a 5 puntos | 1.1.2 | 11. Análisis del proyecto cerá el Se valorará la Se | |
| 1,00 | 2,00 | 2,40 | 2,40 | 3,20 | 1,00 | 2,00 | 2,40 | 3,20 | 3,20 | 2,00 | 2,00 | De 0 a 4 puntos | 1.2.1 | 1.2. Circumstanciae especificas y condicionantes existentes para la especificas y condicionantes existentes para la Se valorará la circumstancia del Se valorará la como de del Se valorará la como del constancia del Se valorará la condiciona del constancia del constancia del constancia moderno del constancia del constancia moderno del constancia de | |
| 1,00 | 1,20 | 1,20 | 1,00 | 1,60 | 0,50 | 1,00 | 1,00 | 1,60 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | De 0 a 2 puntos | 1.22 | donanti obras la la a sobre cias i que wir con e las | |
| 3,00 | 3,00 | 4,00 | 2,50 | 4,00 | 1,25 | 2,50 | 3,00 | 4,00 | 3,00 | 1,25 | 1,25 | De 0 a 5 puntos | 1.2.3 | se acitembre para la 1.3. Contenido y di Se valoraria la Se valoraria la Se valoraria la Generalia la La Contenido de la Con | |
| 2,00 | 2,40 | 3,20 | 2,40 | 4,00 | 1,00 | 2,40 | 2,00 | 3,20 | 2,00 | 2,00 | 2,40 | De 0 a 4 puntos | 13.1 | la 1.3. Contenido y de n Se valorar é al grado de designa que el de designa que de de designa que de de de designa que de de de de de de de de de de de de de de de de de de de de de de de de de de de de de de de de | |
| 1,00 | 1,00 | 1,60 | 1,00 | 1,60 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,60 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | De 0 a 2 puntos | 13.2 | 1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a relazar Se valorar la el grado - Se valorar la indoneidad disabator realtra acces documentos/informes que la desargoción de los generad durante cada cada en la lesa desargoción de los generad durante cada cada en la lesa desargoción de las generadas de la lesa desargoción de las generadas de la lesa desargoción de las generadas de la la lesa de la | 1. MEMORIA |
| 1,50 | 0,75 | 1,80 | 1,80 | 1,80 | 0,00 | 2,40 | 2,40 | 1,80 | 0,75 | 1,50 | 1,80 | De 0 a 3 puntos | 1.4.1 | 1.4. Coordinación en A terros que interes de terros que interes de desense de composición de desense de composición de desense de composición de coordinación de composición de composici | |
| 1,80 | 1,80 | 2,40 | 2,40 | 2,40 | 0,00 | 2,40 | 0,00 | 1,80 | 0,00 | 1,80 | 1,80 | De 0 a 3 puntos | 1.42 | re agentes internos y vivieren en la obra de la contra la idoneixa la la idoneixa de la idoneixa de la granticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto. | |
| 2,40 | 1,80 | 2,40 | 3,00 | 2,40 | 0,75 | 2,40 | 1,80 | 3,00 | 1,80 | 1,50 | 0,75 | De 0 a 3 puntos | 1.5 | Necesidades do acigolos, suministro y salconardadeolo, hastalaciones de producción. Instalaciones de producción de los y salconardas de la constalación de los contratos, o las modes as acido contratos, o las modes a succión de las constalación de persona la ameción a su talación y especialización para el objeto del enrocion. | |
| 1,60 | 1,00 | 1,20 | 1,20 | 1,20 | 1,00 | 1,20 | 1,20 | 1,60 | 1,20 | 1,00 | 1,20 | De 0 a 2 puntos | 1.6 | 1.6. Idonesial de los medios materiales medios materiales Sou vacaras la idonesia de los medios materiales de los medios materiales que el licitador con la desa con de de con de desa con de de desa con de de desa con de desa con de de de desa con de desa con de desa con | |
| 20,10 | 19,45 | 24,20 | 22,50 | 27,60 | 8,50 | 22,70 | 21,20 | 24,55 | 20,35 | 21,05 | 18,00 | | De 0 a 36 | TOTAL APARTADO | |

DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002

0.OUT

| Pued | de verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el a a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | icceso | | | |
|--------------|--|------------|--|--|--|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | | | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | | | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW PÁG. 9/59 | | | | |



| ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | SANLUCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y |
|---|--|---|
| | 3 Y DEPURACIÓN DE | YORES, ENCINASOLA Y |

| | | 2. PROGRAMA DE TRABAJOS | SOL | | MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTA | AMBIENTA | |
|--|--|---|---|----------------------|---|------------------------|------------------|
| | 2.1. Planteamiento operacional. Cronologia de actuaciones | 2.2. Diagrama de Gantt | 2.3. Previsión de costes/tiempos | | 3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL | | |
| RELACIÓN DE LICITADORES | Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el junteamiento peraciónal para la ejecución del se vircio objeto del comitato, así como la coherenta con los apartidos carriolados en la diferencia malizando una conológia de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas | -Se valorará la idoneidad y coherenda del diagrama de Gantt presentado por el liquador, así como su adequación al contenido indicado en el anejo X. | Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los distribución mensual de los presu puesdo presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X | TOTAL AP ARTADO 2 | -Se valorará la idorektad de las medidas de carácter medicambiental encaminadas al abroro emergético y lutizador de emergías encambientos de la villazador de emergías encambientos de la villazador de encaldados encambientos de la villazador de encaldado encambientos de la villazador de la villazador, encambientos de la villazador de la villazador, contendo raticomo su adecuación al contendo indicado en el anejo X | TOTAL APARTADO 3 | TOTAL 1+2+3 |
| | | | | | | | |
| NOMBRE | 2.1 | 2.2 | 2.3 | De 0 a 10 | 3.1 | De 0 a 4 | De 0 a 50 Puntos |
| | De 0 a 5 puntos | De 0 a 4 puntos | De 0 a 1 puntos | | De 0 a 4 puntos | | |
| 1 INGIOPSA INGENIERÍA, S.L. | 3,00 | 2,00 | 0,25 | 5,25 | 0,00 | 0,00 | 23,25 |
| 2 JIT MEDIO AMBIENTE, S.L. | 4,00 | 2,40 | 0,60 | 7,00 | 2,40 | 2,40 | 30,45 |
| 5 AMBLING PROJECTS, S.L. | 4,00 | 2,40 | 0,60 | 7,00 | 2,40 | 2,40 | 29,75 |
| 6 IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC, S.A.U. | 1,25 | 1,00 | 0,25 | 2,50 | 2,00 | 2,00 | 29,05 |
| 7 GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L. | 1,25 | 2,40 | 0,60 | 4,25 | 1,00 | 1,00 | 26,45 |
| 8 GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L. | 1,25 | 1,00 | 0,50 | 2,75 | 2,00 | 2,00 | 27,45 |
| 9 OMICRON AMEPRO, S.A. | 1,25 | 1,00 | 0,00 | 2,25 | 0,00 | 0,00 | 10,75 |
| 10 ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. | 1,25 | 1,00 | 0,25 | 2,50 | 2,00 | 2,00 | 32,10 |
| 11 SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L. (SOGEPRO) | 2,50 | 2,00 | 0,80 | 5,30 | 3,20 | 3,20 | 31,00 |
| 12 IDIC CONSULTING IBERGROUP, S.L. | 1,25 | 1,00 | 0,25 | 2,50 | 0,00 | 0,00 | 26,70 |
| 13 TÉCNICAS GADES, S.L. | 1,25 | 2,00 | 0,00 | 3,25 | 2,00 | 2,00 | 24,70 |
| 15 AD INGENIERIA DE AGUAS Y ENERGIA, S.L ATTEC, S.L. | 3,00 | 2,40 | 0,50 | 5,90 | 2,00 | 2,00 | 28,00 |

N.º S/ACTA

| Pue | de verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el a a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | acceso |
|--------------|--|------------|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 10/59 |





Dirección General de Infraestructura del Agua



ANEXO - FICHAS DESCRIPTIVAS DE LA VALORACIÓN DE OFERTAS

| Pued | de verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el a a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | icceso |
|--------------|--|------------|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 11/59 |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 23,25 |
|-----------|---|-------------------------------|
| 1 | INGIOPSA INGENIERÍA, S.L. | |

| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | | 23,25 |
|-----------------------------|--|--------------------------|------------|
| 1 | INGIOPSA INGENIERÍA, S.L. | | |
| MEMORIA | N Company of the Comp | De 0 a 36 puntos | 18,00 |
| | del proyecto | De 0 a 8 puntos | 4,80 |
| Se valorará | el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual | De 0 a 3 puntos | 1,80 |
| OMENTAR | rIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) | | |
| | Excelente: 100 % de los puntos. | | |
| х | Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. | | |
| ^ | Adecuado: 50 % de los puntos. | | |
| | Poco adecuado: 25 % de los puntos. | | |
| | Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. | | |
| IOTA EXPL | | | |
| a document ctual correc | ación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera BASTANTE ADECUAD tamente. | O. Ha desarrollado la de | escripciór |
| Se valorará | l la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas | Da 0 - 5 | 2.00 |
| | IO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) | De 0 a 5 puntos | 3,00 |
| · | Excelente: 100 % de los puntos. | | |
| | Muy adecuado: 80 % de los puntos. | | |
| х | | | |
| | Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. | | |
| | Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. | | |
| | | | |
| IOTA EXPL | ICATIVA: tación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO. Ha propuesto | | |
| .2. Circuns | tancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras | De 0 a 11 puntos | 4,25 |
| Se valorará condicionant | la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los es medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras | De 0 a 4 puntos | 2,00 |
| OMENTAR | IO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) | | |
| | Excelente: 100 % de los puntos. | | |
| | Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. | | |
| х | Adecuado: 50 % de los puntos. | | |
| | Poco adecuado: 25 % de los puntos. | | |
| | Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. | | |
| NOTA EXPL | ICATIVA: | | |
| condicionant | tación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporal es medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera ADECUADO. Se realiza análisis somero de las 1 y/o inexactitud. | | |
| Se valorará | la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras | De 0 a 2 puntos | 1,00 |
| OMENTAR | IO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) | | |
| | Excelente: 100 % de los puntos. | | |
| | Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. | | |
| х | Adecuado: 50 % de los puntos. | | |
| | Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. | | |
| | | | |
| NOTA EXPL | | | L |
| ∟a document considera AE | ación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir o JECUADO. Se analiza de manera adecuada la climatología. | on a ejecución de las o | idias se |
| | | | |
| Se valorará | la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador | D- 0 - 5 | 4.05 |

De 0 a 5 puntos

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

ARIO: (Kellenar con "X" la opcion que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

X Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera POCO ADECUADO. no menciona medidas suficientes referidas a minimizar las interacción detectadas.

| Pue | de verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el a a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | acceso |
|--------------|--|------------|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 12/59 |
| | | • |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 23,25 |
|-----------|---|-------------------------------|
| 1 | INGIOPSA INGENIERÍA, S.L. | |

| 1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar | De 0 a 6 puntos | 3,40 |
|--|-----------------|------|
| · Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT. | De 0 a 4 puntos | 2,40 |
| COMENTADIO: (Pollopar con "Y" la opción que proceda) | | |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EVELICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera BASTANTE ADECUADO. El análisis se ajusta al pliego se detalla suficiente con especificidad algunos trabajos en cada fases.

Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases. De 0 a 2 puntos 1,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera ADECUADO. Presenta informes básicos según pliego

1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra. De 0 a 6 puntos 3,60 De 0 a 7 puntos 1,80

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera BASTANTE ADECUADO. El análisis presenta una estructuración detallada de la operativa con los diferentes agentes internos y externos que seguirá para la coordinación.

| · Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto. | De 0 a 3 nuntos | 1.80 | |
|---|-----------------|------|--|

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera BASTANTE ADECUADO. Se disponen medidas bastante adecuadas con una buena estructura.

| 1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. | De 0 a 3 puntos | 0,75 |
|--|-----------------|------|
| Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y | | |
| especialización para el objeto del servicio. | De 0 a 3 puntos | 0,75 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIV

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera POCO ADECUADO. Personal propuesto con alguno que no cumple en algunos casos los % mínimos de dedicación según la fase del contrato, según presupuesto del pliego.

| Pue | de verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el a a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | cceso |
|--------------|--|------------|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 13/59 |
| | | |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 23,25 |
|-----------|---|-------------------------------|
| 1 | INGIOPSA INGENIERÍA, S.L. | |

| 1.6. Idoneidad de los medios materiales | De 0 a 2 puntos | 1,20 |
|---|-----------------|------|
| - Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato. | De 0 a 2 puntos | 1,20 |
| | | |

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera BASTANTE ADECUADO. Propone bastantes medios materiales por encima del pliego.

| 2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS | De 0 a 10 puntos | 5,25 |
|--|------------------|------|
| 2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones | De 0 a 5 puntos | 3,00 |
| -Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases | | |
| consideradas | De 0 a 5 puntos | 3,00 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera BASTANTE ADECUADO. La cronología y las fases se se ajustan bastante a lo desarrollado en la Memoria.

| 2.2. Diagrama de Gantt | De 0 a 4 puntos | 2,00 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X | De 0 a 4 nuntos | 2.00 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera ADECUADO. Se ajusta al Anejo X del PCAP, aunque poniendo de una forma poco clara el "Porcentaje del importe ofertado" (no existe columna) y en más de una cara.

| 2.3. Previsión de costes/tiempos | De 0 a 1 puntos | 0,25 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo | | |
| × | De 0 a 1 puntos | 0,25 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

X Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre La idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera POCO ADECUADO. No se ajusta al apartado 2 de Anejo I del PCAP, ya que solo aparecen porcentajes de mensualidades, pero no importes.

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|---|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 14/59 |
| | | |



| | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLLÍCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|---|--|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 23,25 |
| 1 | INGIOPSA INGENIERÍA, S.L. | |

| 3. MEDIDAS | DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL | De 0 a 4 puntos | 0,00 |
|----------------|---|-----------------|------|
| | la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado | | |
| in ci aiicjo i | · | De 0 a 4 puntos | 0,00 |
| COMENTAR | RO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) | | |
| | Excelente: 100 % de los puntos. | | |
| | Muy adecuado: 80 % de los puntos. | | |
| | Bastante adecuado: 60 % de los puntos. | | |
| | Adecuado: 50 % de los puntos. | | |
| | Poco adecuado: 25 % de los puntos. | | |
| Х | Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. | | |
| NOTA EXPL | ICATIVA: | | |
| de productos | tación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de er que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en . Las medidas medioambientales que propone no son medidas de carácter medioambiental del licitador, sino del proyecto. | | |

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acce a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|--|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 15/59 |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|-----------|---|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 30,45 |
| 2 | JIT MEDIO AMRIENTE S.I | |

| 1. MEMORIA | De 0 a 36 puntos | 21,05 |
|--|------------------|-------|
| 1.1. Análisis del proyecto | De 0 a 8 puntos | 8,00 |
| · Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual | De 0 a 3 puntos | 3,00 |
| | | |

X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE. Ha desarrollado la descripción actual con conocimiento de la EDAR y bastante documento gráfico.

· Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas

De 0 a 5 puntos

5,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE. Aporta medidas de subsanación y mejora en la mayoría de los apartados de forma muy satisfactoria.

| 1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras | | 4,25 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los | | |
| condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras | De 0 a 4 puntos | 2,00 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera ADECUADO. Se realiza análisis somero de las circunstancias con alguna contradicción y/o inexactitud

- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras

De 0 a 2 puntos

1.00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos

X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera ADECUADO. Se analiza de manera adecuada la climatología

- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga

De 0 a 5 puntos

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera POCO ADECUADO. no menciona medidas suficientes referidas a minimizar las interacción detectadas.

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acces a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 16/59 | |
| · | · | | |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 30,45 |
|-----------|---|-------------------------------|
| 2 | JIT MEDIO AMBIENTE, S.L. | |

| 1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar | De 0 a 6 puntos | 3,00 |
|--|-----------------|------|
| Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT. | De 0 a 4 puntos | 2,00 |
| | | |

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera ADECUADO. El análisis se ajusta al pliego aunque no se detalla suficiente con especificidad los trabajos en cada fases.

· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.

De 0 a 2 puntos

1,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera ADECUADO. Presenta informes básicos según pliego

1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra 3,30 - Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra. De 0 a 6 puntos 3,30 De 0 a 3 puntos 1,50

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
X Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera ADECUADO. El análisis presenta adecuada operativa que seguirá para la coordinación

| · Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto. | De 0 a 3 nuntos | 1.80 | |
|---|-----------------|------|--|

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera BASTANTE ADECUADO. El análisis dispone de medidas bastante adecuadas con una buena estructura.

| 1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. | De 0 a 3 puntos | 1.50 |
|---|-----------------|------|
| | De o a o pantos | 1,50 |
| - Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio. | De 0 a 3 puntos | 1 50 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIV

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera ADECUADO. Personal según pliego cumpliendo el % de dedicación del mismo. Proporciona un algunos perfiles especialistas.

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acc a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 17/59 | |
| | | - | |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 30,45 |
|-----------|---|-------------------------------|
| 2 | III MEDIO AMBIENTE SI | |

| 1.6. Idoneidad de los medios materiales | De 0 a 2 puntos | 1,00 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato. | De 0 a 2 puntos | 1,00 |
| COMENTADIO: (Dellaces on Williams) | | |

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

X Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera ADECUADO. Propone medios materiales adecuados del pliego.

| 2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS | De 0 a 10 puntos | 7,00 |
|--|------------------|------|
| 2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones | De 0 a 5 puntos | 4,00 |
| -Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases | | |
| consideradas | De 0 a 5 puntos | 4,00 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

X Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera MUY ADECUADO. Por haber desarrollado minuciosamente las distintas fases de la obra.

| 2.2. Diagrama de Gantt | De 0 a 4 puntos | 2,40 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X | De 0 a 4 nuntos | 2 40 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera BASTANTE ADECUADO. Se ajusta al Anejo X del PCAP.

| | | | _ |
|---|-----------------|------|---|
| 2.3. Previsión de costes/tiempos | De 0 a 1 puntos | 0,60 | |
| Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo | | | _ |
| X | D- 0 - 1 | 0.00 | |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre La idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera BASTANTE ADECUADO. Se ajusta adecuadamente tanto al Anejo X como al apartado 2 del Anejo I del PCAP.

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acc a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 18/59 | |



| | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|---|---|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 30,45 |
| 2 | JIT MEDIO AMBIENTE, S.L. | |

| B. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL | De 0 a 4 puntos | 2,40 |
|---|----------------------------|----------|
| Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización le productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado | | |
| n el anejo X | De 0 a 4 puntos | 2,40 |
| COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) | | |
| Excelente: 100 % de los puntos. | | |
| Muy adecuado: 80 % de los puntos. | | |
| X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. | | |
| Adecuado: 50 % de los puntos. | | |
| Poco adecuado: 25 % de los puntos. | | |
| Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. | | |
| NOTA EXPLICATIVA: | | |
| a documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización d le productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado DECUADO. Mezcla medidas medioambientales del licitador con medidas medioambientales del proyecto, que no son objeto de este apartado, si bien, proporbra. | en el anejo X se considera | a BASTAN |

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|--|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 19/59 |



| | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLIGAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|---|---|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 29,75 |
| 5 | AMBLING PROJECTS, S.L. | |

| 1. MEMORIA | De 0 a 36 puntos | 20,35 |
|--|------------------|-------|
| 1.1. Análisis del proyecto | De 0 a 8 puntos | 6,40 |
| · Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual | De 0 a 3 puntos | 2,40 |

Excelente: 100 % de los puntos.

X Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera MUY ADECUADO. Ha desarrollado la descripción actual de la EDAR con visitas al entorno y reportaje fotográfico adecuado.

· Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas

De 0 a 5 puntos

4,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

X Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera MUY ADECUADO. Aporta medidas de subsanación y mejora de los apartados de forma muy adecuada.

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras - Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras De 0 a 4 puntos 3,20

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionanties medioambientales y del entorno que puedan interfeir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECADO. Realiza buen análisis temporal de circunstancias en el suministro de materiales y equipos; de ejecución de unidades de obra. Circunstancia específicas muy detalidadas. En general análisis detallado.

· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras

De 0 a 2 puntos

1.00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

X Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera ADECUADO. Se analiza de manera adecuada la climatología

- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga

De 0 a 5 puntos

2.00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado: 7 no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera BASTANTE ADECUADO. Se hace un buen análisis de estudio, valora algunas medidas a tener en cuenta.

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|---|---|--|
| LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | |
| ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | |
| JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | |
| Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 20/59 | |
| _ | LUIS GARCIA ALVAREZ ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |



| | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|---|---|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 29,75 |
| 5 | AMBLING PROJECTS, S.L. | |

| 1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar | De 0 a 6 puntos | 3,00 |
|--|-----------------|------|
| Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT. | De 0 a 4 puntos | 2,00 |

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera ADECUADO. El análisis se ajusta al pliego aunque no se detalla suficiente con especificidad los trabajos en cada fases.

Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases. De 0 a 2 puntos 1,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera ADECUADO. Presenta informes básicos según pliego

| 1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra | De 0 a 6 puntos | 0,75 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra. | | |
| | De 0 a 3 puntos | 0,75 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera POCO ADECUADO. Analiza diferentes aspectos del proyecto sin entrar en detalle en la operativa que va a seguir para la coordinación.

| ı | | | | |
|---|---|-----------------|------|--|
| ı | Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto. | De 0 a 3 puntos | 0.00 | |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los punto Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos X Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera NO PRESENTA. No se presenta nada relacionado con el apartado

| 1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. | De 0 a 3 puntos | 1,80 |
|--|-----------------|------|
| · Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y | | |
| especialización para el objeto del servicio. | De 0 a 3 nuntos | 1.80 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera BASTANTE ADECUADO. Personal por encima de lo exigido en pliego cumpliendo el % de dedicación del mismo. Proporciona algunos perfiles especialistas.

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION | | |
|---|---|--|
| LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | |
| ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | |
| JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | |
| Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 21/59 | |
| _ | LUIS GARCIA ALVAREZ ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 29,75 |
|-----------|---|-------------------------------|
| 5 | AMBLING PROJECTS, S.L. | |

| 1.6. Idoneidad de los medios materiales | De 0 a 2 puntos | 1,20 |
|---|-----------------|------|
| - Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato. | De 0 a 2 puntos | 1,20 |
| | | |

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera BASTANTE ADECUADO. Propone bastantes medios materiales por encima del pliego.

| 2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS | De 0 a 10 puntos | 7,00 |
|--|------------------|------|
| 2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones | De 0 a 5 puntos | 4,00 |
| -Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases | | |
| consideradas | De 0 a 5 puntos | 4,00 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

X Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera MUY ADECUADO. Por haber desarrollado minuciosamente las distintas fases de la obra.

| 2.2. Diagrama de Gantt | De 0 a 4 puntos | 2,40 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X | De 0 a 4 nuntos | 2.40 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera BASTANTE ADECUADO. Se ajusta al Anejo X del PCAP.

| 2.3. Previsión de costes/tiempos | De 0 a 1 puntos | 0,60 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo | | |
| × × × × × × × × × × × × × × × × × × × | De 0 a 1 puntos | 0,60 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre La idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera BASTANTE ADECUADO. Se ajusta adecuadamente tanto al Anejo X como al apartado 2 del Anejo I del PCAP.

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acces a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|---|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 22/59 |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 29,75 |
|-----------|---|-------------------------------|
| 5 | AMBLING PROJECTS, S.L. | |

| B. MEDIDAS | DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL | De 0 a 4 puntos | 2,40 |
|---------------|--|-----------------|------|
| de productos | la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado | | |
| en el anejo X | | De 0 a 4 puntos | 2,40 |
| COMENTARI | O: (Rellenar con "X" la opción que proceda) | | |
| | Excelente: 100 % de los puntos. | | |
| | Muy adecuado: 80 % de los puntos. | | |
| х | Bastante adecuado: 60 % de los puntos. | | |
| | Adecuado: 50 % de los puntos. | | |
| | Poco adecuado: 25 % de los puntos. | | |
| | Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. | | |
| NOTA EXPLI | CATIVA: | | |
| de productos | ación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de er que procedan de un proceso de reutilización, recidado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en Propone bastantes medidas medioambientales del licitador. | | |

| Pued | Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acc a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|--------------|---|------------|--|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 23/59 | |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 29,05 |
|-----------|---|-------------------------------|
| 6 | DOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC S & LI | |

| 1. MEMORIA | De 0 a 36 puntos | 24,55 |
|--|------------------|-------|
| 1.1. Análisis del proyecto | De 0 a 8 puntos | 2,75 |
| · Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual | De 0 a 3 puntos | 1,50 |
| COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) | | |
| | | |

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos

Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA-

La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera ADECUADO. Ha desarrollado la descripción actual someramente.

· Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas

De 0 a 5 puntos

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos.

X Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera POCO ADECUADO. No ha propuesto medidas alternativas de mejoras a las soluciones proyectadas ni visita a las obras.

| 1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras | De 0 a 11 puntos | 8,80 | |
|---|------------------|------|--|
| - Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras | De 0 a 4 puntos | 3 20 | |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interfeir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO. Se hace buen análisis temporal de circunstancias en el suministro de materiales y equipos; de ejecución de unidades de obra. Circunstancia específicas muy detalidadas. En general Mullisis detallado.

· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras

De 0 a 2 puntos

1.60

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO. Se analiza de manera adecuada la climatología y rendimientos, identificando afecciones a la ejecución de las obras

- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga

De 0 a 5 puntos

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera MUY ADECUADO. Se hace un buen análisis de estudio, valora bastantes medidas a tener en cuenta.

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acc a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|---|---|--|
| LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | |
| ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | |
| JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | |
| Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 24/59 | |
| | LUIS GARCIA ALVAREZ ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 29,05 |
|-----------|---|-------------------------------|
| 6 | IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC, S.A.U. | |

| 1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar | De 0 a 6 puntos | 4,80 |
|--|-----------------|------|
| Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT. | De 0 a 4 puntos | 3,20 |
| COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) | | |

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera MUY ADECUADO. Se estructura de manera clara los trabajos a realizar en cada fase, propone actividades por encima del pliego.

· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases. De 0 a 2 puntos 1,60

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

X Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera MUY ADECUADO. Presenta informes por encima del pliego

1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra 3,60 De 0 a 6 puntos Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra. De 0 a 3 puntos

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos X Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera BASTANTE ADECUADO. El apartado presenta una estructuración detallada de la operativa con los diferentes agentes internos y externos que seguirá para la coordinación.

| · Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto. | De 0 a 3 nuntos | 1.80 | |
|---|-----------------|------|--|

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera BASTANTE ADECUADO. Las medidas son bastante adecuadas con una buena estructura.

| 1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. | De 0 a 3 puntos | 3,00 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio. | De 0 a 3 puntos | 2.00 |
| | De o a 3 puntos | 3,00 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera EXCELENTE. Personal por encima de lo exigido en pilego cumpliendo el % de dedicación del mismo. Proporciona muchisimos perfiles especialistas. Estructura de manera ciara los recursos para cada fase del contrato mediante una tabla.

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acc a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|--|--|
| LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | | |
| ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | | |
| JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | | |
| Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 25/59 | | |
| | LUIS GARCIA ALVAREZ ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÍCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 29,05 |
|-----------|---|-------------------------------|
| 6 | DOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC, S.A.U. | |

| 1.6. Idoneidad de los medios materiales | De 0 a 2 puntos | 1.60 |
|---|-----------------|------|
| · Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato. | De 0 a 2 puntos | 1.60 |
| COMENTADIO: (Dellager con "V" la projén que proceda) | | |

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA-

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera MUY ADECUADO. Se realiza un adecuado desarrollo de los extremos anteriores

| 2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS | De 0 a 10 puntos | 2,50 |
|--|------------------|------|
| 2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones | De 0 a 5 puntos | 1,25 |
| -Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases | | |
| consideradas | De 0 a 5 puntos | 1,25 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera POCO ADECUADO. La cronología y las fases no se ajustan a lo desarrollado en la Memoria (se mezcla la fase de "Ejecución de la obra" y "Puesta en marcha").

| 2.2. Diagrama de Gantt | De 0 a 4 puntos | 1,00 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X | De 0 a 4 nuntos | 1.00 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos.

X Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera POCO ADECUADO. No diferencia la fase de "Ejecución de la obra" y la "Puesta en marcha" (las pone en un mismo apartado), cuya cómputo además no refleja la suma de tiempos de dichos apartados según el PPT.

| 2.3. Previsión de costes/tiempos | De 0 a 1 puntos | 0,25 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo | | |
| × | De 0 a 1 puntos | 0,25 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre La idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera POCO ADECUADO. No se ajusta tanto al Anejo X como al apartado 2 del Anejo I del PCAP (se ha omitido la fase de "Puesta en marcha"), amén de usar el separador de miles(.) y el de decimales(.) de manera incorrecta.

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acces a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 26/59 | |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTT 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 29,05 |
|-----------|---|-------------------------------|
| 6 | DOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC, S.A.U. | |

| B. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL | De 0 a 4 puntos | 2,00 |
|--|-----------------|------|
| Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización le productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado | | |
| en el anejo X | De 0 a 4 puntos | 2,00 |
| COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) | | |
| Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. | | |
| NOTA EXPLICATIVA: a documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de en le productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en DECUADO. Propone adecuadamente medidas medioambientales del licitador. | | |

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acc a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|---|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 27/59 |
| | | |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 26,45 |
|-----------|---|-------------------------------|
| 7 | GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L. | |

| 1. MEMORIA | De 0 a 36 puntos | 21,20 |
|--|------------------|-------|
| 1.1. Análisis del proyecto | De 0 a 8 puntos | 6,40 |
| · Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual | De 0 a 3 puntos | 2,40 |
| COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) | | |

Excelente: 100 % de los puntos.

X Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera MUY ADECUADO. Ha desarrollado la descripción actual de la EDAR muy adecuadamente y con documento gráfico.

· Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas

De 0 a 5 puntos

4,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

X Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera MUY ADECUADO. Ha propuesto bastantes medidas alternativas de mejoras a las proyectadas.

| 1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras | De 0 a 11 puntos | 6,40 |
|---|------------------|------|
| Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de | e los | |
| condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras | De 0 a 4 puntos | 2,40 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO. Se hace buen análisis temporal de circunstancias en la ejecución de unidades de obra

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras

De 0 a 2 puntos

1.00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

X Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera ADECUADO. Se analiza de manera adecuada la climatología

- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga

De 0 a 5 puntos

3,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera BASTANTE ADECUADO. Se hace un buen análisis de estudio, valora algunas medidas a tener en cuenta.

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acce a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|--|---|--|
| LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | |
| ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | |
| JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | |
| Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 28/59 | |
| _ | LUIS GARCIA ALVAREZ ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 26,45 |
|-----------|---|-------------------------------|
| 7 | GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L. | |

| 1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar | De 0 a 6 puntos | 3,00 | |
|--|-----------------|------|--|
| Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT. | De 0 a 4 puntos | 2,00 | |
| | | | |

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera ADECUADO. El análisis se ajusta al pliego aunque no se detalla suficiente con especificidad los trabajos en cada fases.

· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.

De 0 a 2 puntos

1,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera ADECUADO. Presenta informes básicos según pliego

1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra 2,40 De 0 a 6 puntos Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra. De 0 a 3 puntos

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera MUY ADECUADO. Se presenta una estructuración MUY detallada de la operativa con los diferentes agentes internos y externos que seguirá para la coordinación.

| · Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto. | De 0 a 3 nuntos | 0.00 | |
|---|-----------------|------|--|

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos X Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera NO PRESENTA. No se presenta nada relacionado con el apartado

| 1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. | De 0 a 3 puntos | 1,80 |
|--|-----------------|------|
| Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y | | |
| especialización para el objeto del servicio. | De 0 a 3 puntos | 1,80 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los nuntos Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera BASTANTE ADECUADO. Personal por encima de lo exigido en pliego cumpliendo el % de dedicación del mismo. Proporciona algunos perfiles

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acces a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|---|---|--|
| LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | |
| ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | |
| JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | |
| Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 29/59 | |
| _ | LUIS GARCIA ALVAREZ ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 26,45 |
|-----------|---|-------------------------------|
| 7 | GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L. | |

| 1.6. Idoneidad de los medios materiales | De 0 a 2 puntos | 1,20 |
|---|-----------------|------|
| · Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato. | De 0 a 2 puntos | 1,20 |
| | | |

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera BASTANTE ADECUADO. Propone bastantes medios materiales por encima del pliego.

| 2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS | De 0 a 10 puntos | 4,25 |
|--|------------------|------|
| 2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones | De 0 a 5 puntos | 1,25 |
| -Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases | | |
| consideradas | De 0 a 5 puntos | 1,25 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

X Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronologia de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera POCO ADECUADO. La cronologia y las fases se a guistan a la Memoria pero apenas se desarrollan.

| 2.2. Diagrama de Gantt | | 2,40 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X | De 0 a 4 nuntos | 2.40 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera BASTANTE ADECUADO. Se ajusta al Anejo X del PCAP

| 2.3. Previsión de costes/tiempos | | 0,60 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo | | |
| × × × × × × × × × × × × × × × × × × × | De 0 a 1 puntos | 0,60 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre La idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera BASTANTE ADECUADO. Se ajusta adecuadamente tanto al Anejo X como al apartado 2 del Anejo I del PCAP.

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|--|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 30/59 |
| | | |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 26,45 |
|-----------|---|-------------------------------|
| 7 | GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L. | |

| 3. MEDIDAS | 6 DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL | De 0 a 4 puntos | 1,00 |
|----------------------------|---|-----------------|------|
| de productos | i la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado | | |
| en el anejo > | X. | De 0 a 4 puntos | 1,00 |
| COMENTAR | RO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) | | |
| | Excelente: 100 % de los puntos. | | |
| | Muy adecuado: 80 % de los puntos. | | |
| | Bastante adecuado: 60 % de los puntos. | | |
| | Adecuado: 50 % de los puntos. | | |
| Х | Poco adecuado: 25 % de los puntos. | | |
| | Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. | | |
| NOTA EXPL | ICATIVA: | | |
| La documen de productos | tación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de er que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en N Mezcla medidas medioambientales del licitador con medidas medioambientales del proyecto, que no son objeto de este apartado. | | |

| Pue | Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|--------------|--|------------|--|--|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 31/59 | | |



| | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|---|---|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 27,45 |
| 8 | GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L. | |

| 1. MEMORIA | De 0 a 36 puntos | 22,70 |
|--|------------------|-------|
| .1. Análisis del proyecto | | 5,40 |
| · Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual | De 0 a 3 puntos | 2,40 |

Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera MUY ADECUADO. Ha desarrollado la descripción actual de la EDAR con visitas al entorno y reportaje fotográfico adecuado.

· Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas

De 0 a 5 puntos

3,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos Muy adecuado: 80 % de los puntos X Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO. Ha propuesto algunas medidas alternativas de mejoras a las proyectadas.

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras De 0 a 11 puntos 5,50 Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras De 0 a 4 puntos 2,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera ADECUADO. Se realiza análisis somero de las circunstancias con alguna contradicción y/o inexactitud

· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras

De 0 a 2 puntos

1.00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos

X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera ADECUADO. Se analiza de manera adecuada la climatología

- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga

De 0 a 5 puntos

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera ADECUADO. Se hace análisis de estudio, pero no valora las medidas a tener en cuenta y sean procedentes.

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acc a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|---|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 32/59 |
| | | - |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|-----------|---|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 27,45 |
| 8 | GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L. | |

| 1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar | De 0 a 6 puntos | 3,40 |
|--|-----------------|------|
| Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT. | De 0 a 4 puntos | 2,40 |
| | | |

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera BASTANTE ADECUADO. El análisis se ajusta al pliego y se detalla suficiente con especificidad algunos trabajos en cada fases.

· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.

De 0 a 2 puntos

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera ADECUADO. Presenta informes básicos según pliego

1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra De 0 a 6 puntos Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra. De 0 a 3 puntos

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera MUY ADECUADO. Presenta una estructuración MUY detallada de la operativa con los diferentes agentes internos y externos que seguirá para la coordinación.

| · Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto. | De 0 a 3 nuntos | 2 40 | |
|---|-----------------|------|--|

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera MUY ADECUADO. Medidas muy adecuadas, y Utilización de plataformas digitales adecuadas para la gestión y coordinación del contrato.

| 1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. | De 0 a 3 puntos | 2,40 |
|--|-----------------|------|
| Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y | | |
| especialización para el objeto del servicio. | De 0 a 3 puntos | 2,40 |
| COMPAITABLE. (Dellares are Will be assisted as a secondary | | |

Excelente: 100 % de los puntos Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

| Pue | de verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el a a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | acceso |
|--------------|--|------------|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 33/59 |
| · | | |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 27,45 |
|-----------|---|-------------------------------|
| 8 | GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L. | |

| 1.6. Idoneidad de los medios materiales | De 0 a 2 puntos | 1,20 |
|---|-----------------|------|
| · Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato. | De 0 a 2 puntos | 1,20 |
| | | |

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera BASTANTE ADECUADO. Propone bastantes medios materiales por encima del pliego.

| 2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS | De 0 a 10 puntos | 2,75 |
|--|------------------|------|
| 2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones | De 0 a 5 puntos | 1,25 |
| -Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases | | |
| consideradas | De 0 a 5 puntos | 1,25 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

X Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoría, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considerados POCO ADECUADO. La cronología y las fases se a justana a la Memoría pero desarrolladas muy someramente. Amén de fijar 9 meses como "Periodo de garantia", en vez de 12 como cita el PPT

| 2.2. Diagrama de Gantt | De 0 a 4 puntos | 1,00 | |
|---|-----------------|------|--|
| Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X | Do 0 a 4 puntos | 1.00 | |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

X Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera POCO ADECUADO. No se ajusta completamente al Anejo X del PCAP, ya que no se refleja la "Docum. Generada" (no existe columna).

| | | | _ |
|---|-----------------|------|---|
| 2.3. Previsión de costes/tiempos | De 0 a 1 puntos | 0,50 | |
| Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo | | | _ |
| X | D-0-1 | 0.50 | |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

X Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre La idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera ADECUADO. Se ajusta tanto al Anejo X como al apartado 2 del Anejo I del PCAP.

| le verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el a a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | icceso |
|--|--|
| LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 34/59 |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR |



| | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLIGAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|---|---|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 27,45 |
| 8 | GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L. | |

| | DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL | De 0 a 4 puntos | 2,00 |
|----------------------------|--|-----------------|------|
| le productos | la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado | | |
| en el anejo X | | De 0 a 4 puntos | 2,00 |
| COMENTAR | IO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) | | |
| | Excelente: 100 % de los puntos. | | |
| | Muy adecuado: 80 % de los puntos. | | |
| | Bastante adecuado: 60 % de los puntos. | | |
| Х | Adecuado: 50 % de los puntos. | | |
| | Poco adecuado: 25 % de los puntos. | | |
| | Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. | | |
| NOTA EXPI | TO THE STATE OF TH | | |
| a document le productos | ación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de en que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en Propone adecuadamente medidas medioambientales del licitador. | | |

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|--|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 35/59 | | |



| | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLIGAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|---|---|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 10,75 |
| 9 | OMICRON AMEPRO, S.A. | |

| 9 | OMICRON AMEPRO, S.A. | | |
|-----------------------------------|--|---|-------------|
| L. MEMORIA | | De 0 a 36 puntos | 8,50 |
| .1. Análisis d | el proyecto | De 0 a 8 puntos | 2,00 |
| Se valorará e | conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual | De 0 a 3 puntos | 0,75 |
| X NOTA EXPLIC | : (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. ATIVA: dión presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera POCO ADECUADO. | La descripción no se ha ac | decuado ni |
| justado al índi | ce y forma del PCAP. | | |
| Se valorará la | idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas | De 0 a 5 puntos | 1,25 |
| | Excellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. | | |
| a documentad | ón presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera POCO ADECUADO. Apenas propone se ha ajustado al índice y forma del PCAP. | medidas altemativas de n | nejoras a l |
| 1.2. Circunsta | ncias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras | De 0 a 11 puntos | 2,75 |
| Se valorará la | idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras | De 0 a 4 puntos | 1,00 |
| X NOTA EXPLIC .a documentac | Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Nada adecuado: 50 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. ATIVA: ATIVA: Ión presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, tempo medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera POCO ADECUADO. El análisis es no adecua | rales y especificas, así cor do y no se ajusta al pliego | no de los |
| Se valorará la | idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras | | |
| X NOTA EXPLIC La documentac | : (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. | De 0 a 2 puntos r con la ejecución de las ol | 0,50 |
| Se valorará la proponga | idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador | De 0 a 5 puntos | 1,25 |
| | : (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado: 15 % de los puntos. | | |

Página 25

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera POCO ADECUADO. El análisis es no adecuado y no se ajusta al pliego

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | | |
|--|--------------------------------|------------|--|--|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 36/59 | | |
| | | - | | |



| | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|---|---|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 10,75 |
| 9 | OMICRON AMEPRO, S.A. | |

| los trabajos a realizar que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT. "la opción que proceda) 6 de los puntos. do: 60 % de los puntos. do: 60 % de los puntos. de los puntos. or el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garar metrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que propo adecuado, no se estructura bien las fases. documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases. "la opción que proceda) 6 de los puntos. 30 % de los puntos. de los puntos. de los puntos. | nticen la seguridad de los | s ´ |
|--|---|--|
| que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT. (° la opción que proceda) (° de los puntos. do: 60 % de los puntos. do: 60 % de los puntos. do: 80 % de los puntos. 25 % de los puntos. or el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de encofrado, mecánicos, zonas de acoplo, puntos impios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garar metrales, y de la conveniencia de sus superfícies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proportadecuado, no se estructura bien las fases. (° la opción que proceda) do de los puntos. do de los puntos. 30 % de los puntos. do: 60 % de los puntos. do los puntos. 25 % de los puntos. | De 0 a 4 puntos obra, instalaciones de h ticen la seguridad de lou- nnga se considera POCC | 1,00 |
| " la opción que proceda) 6 de los puntos. 20 % de los puntos. 20 % de los puntos. 20 % de los puntos. de los puntos. de los puntos. 25 % de los puntos. 25 % de los puntos. or el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garar metrales, y de la conveniencia de sus superfícies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proporadecuado, no se estructura bien las fases. documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases. " la opción que proceda) 6 de los puntos. 30 % de los puntos. 4 de los puntos. 4 de los puntos. 5 % de los puntos. 5 % de los puntos. | obra, instalaciones de h nticen la seguridad de lon nnga se considera POCC | nigiene y S D |
| " la opción que proceda) 6 de los puntos. 20 % de los puntos. 20 % de los puntos. 20 % de los puntos. de los puntos. de los puntos. 25 % de los puntos. 25 % de los puntos. or el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garar metrales, y de la conveniencia de sus superfícies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proporadecuado, no se estructura bien las fases. documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases. " la opción que proceda) 6 de los puntos. 30 % de los puntos. 4 de los puntos. 4 de los puntos. 5 % de los puntos. 5 % de los puntos. | obra, instalaciones de h nticen la seguridad de lon nnga se considera POCC | nigiene y S D |
| 6 de los puntos. 30 % de los puntos. 30 % de los puntos. 40 co. 60 % de los puntos. 40 de los puntos. 40 los puntos. 55 % de los puntos. 55 % de los puntos. 55 % de los puntos. 61 licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que gara metrales, y de la conveniencia de sus superfícies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que propor adecuado, no se estructura bien las fases. documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases. (* la opción que proceda) 6 de los puntos. 60 é de los puntos. 60 % de los puntos. 60 60 % de los puntos. 61 de los puntos. 62 % 60 elos puntos. | nticen la seguridad de los onga se considera POCC | s í |
| 80 % de los puntos. do: 60 % de los puntos. de los puntos. 25 % de los puntos. 25 % de los puntos. 25 % de los puntos. or el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garametrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proporadecuado, no se estructura bien las fases. documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases. (* la opción que proceda) 6 de los puntos. 30 % de los puntos. 40 % de los puntos. | nticen la seguridad de los onga se considera POCC | s í |
| do: 60 % de los puntos. de los puntos. 25 % de los puntos. or el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garar metrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que propra adecuado, no se estructura bien las fases. documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases. ("Ia opción que proceda) 6 de los puntos. 80 % de los puntos. do: 60 % de los puntos. de los puntos. 25 % de los puntos. | nticen la seguridad de los onga se considera POCC | s ´ |
| 25 % de los puntos. no presenta: 0 % de los puntos. or el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que gara metrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que propo adecuado, no se estructura bien las fases. documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases. "la opción que proceda) 6 de los puntos. 30 % de los puntos. doc 60 % de los puntos. de los puntos. 25 % de los puntos. | nticen la seguridad de los onga se considera POCC | s ´ |
| no presenta: 0 % de los puntos. or el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garar metrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que propro adecuado, no se estructura bien las fases. documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases. (" la opción que proceda) 6 de los puntos. 30 % de los puntos. de los puntos. de los puntos. de los puntos. 25 % de los puntos. | nticen la seguridad de los onga se considera POCC | s ´ |
| or el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garar metrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proporadecuado, no se estructura bien las fases. documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases. r la opción que proceda) 6 de los puntos. 30 % de los puntos. doc 60 % de los puntos. de los puntos. | nticen la seguridad de los onga se considera POCC | s í |
| encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garametrales, y de la conveniencia de sus superfícies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proporadecuado, no se estructura bien las fases. documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases. (* la opción que proceda) 6 de los puntos. 30 % de los puntos. de los puntos. de los puntos. 25 % de los puntos. | nticen la seguridad de los onga se considera POCC | s í |
| encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garametrales, y de la conveniencia de sus superfícies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proporadecuado, no se estructura bien las fases. documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases. (* la opción que proceda) 6 de los puntos. 30 % de los puntos. de los puntos. de los puntos. 25 % de los puntos. | nticen la seguridad de los onga se considera POCC | s ´ |
| (° la opción que proceda) 6 de los puntos. 30 % de los puntos. do: 60 % de los puntos. de los puntos. de los puntos. 52 % de los puntos. | De 0 a 2 puntos | 1,00 |
| (° la opción que proceda) 6 de los puntos. 30 % de los puntos. do: 60 % de los puntos. de los puntos. de los puntos. 52 % de los puntos. | De 0 a 2 puntos | 1,00 |
| % de los puntos. 80 % de los puntos. do: 60 % de los puntos. de los puntos. 25 % de los puntos. | | |
| 80 % de los puntos. do: 60 % de los puntos. de los puntos. 25 % de los puntos. | | |
| do: 60 % de los puntos. de los puntos. 25 % de los puntos. | | |
| de los puntos. 25 % de los puntos. | | |
| 25 % de los puntos. | | |
| | | |
| no presenta: 0 % de los puntos. | | |
| | | |
| or el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera ADEC | UADO. Presenta informe | es básico |
| es internos y externos que intervienen en la obra | De 0 a 6 puntos | 0,00 |
| que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra. | De 0 a 3 puntos | 0.00 |
| (" la opción que proceda) | 20 0 a 0 pantos | 0,00 |
| 6 de los puntos. | | |
| | | |
| do: 60 % de los puntos. | | |
| de los puntos. | | |
| 25 % de los puntos. | | |
| no presenta: 0 % de los puntos. | | |
| | | |
| | agentes que intervienen | en la obi |
| | de los puntos. 25 % de los puntos. no presenta: 0 % de los puntos. or el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos : | io: 60 % de los puntos. de los puntos. 25 % de los puntos. |

Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.

De 0 a 3 puntos

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos

X Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera NO PRESENTA. No se presenta nada relacionado con el apartado

| 1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. | De 0 a 3 puntos | 0,75 |
|---|-----------------|------|
| - Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio. | De 0 a 3 puntos | 0,75 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos.

X Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación para el objeto del servicio se considera POCO ADECUADO. Personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera POCO ADECUADO. Personal propuesto con alguno que no cumple en algunos casos los % mínimos de dedicación según la fase del contrato, según presupuesto del pliego.

| Pue | de verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el a a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | cceso |
|--------------|--|------------|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 37/59 |
| | | |



| | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLIGAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|---|---|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 10,75 |
| 9 | OMICRON AMEPRO, S.A. | |

| 1.6. Idoneidad de los medios materiales | De 0 a 2 puntos | 1,00 |
|---|-----------------|------|
| · Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato. | De 0 a 2 puntos | 1,00 |
| | | |

Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

X Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera ADECUADO. Propone medios materiales adecuados del pliego.

| 2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS | De 0 a 10 puntos | 2,25 |
|--|------------------|------|
| 2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones | De 0 a 5 puntos | 1,25 |
| -Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases | | |
| consideradas | De 0 a 5 puntos | 1,25 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

X Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronologia de las actuaciones encasarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera POCO ADECUADO. No se ajustan adecuadamente a la ejecución del servición del servicio del contrato, amén de que cita al Ayto. de Pruna que no corresponde con este proyecto.

| 2.2. Diagrama de Gantt | De 0 a 4 puntos | 1,00 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X | De 0 a 4 nuntos | 1.00 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

X Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera POCO ADECUADO. No se ajusta al Anejo X del PCAP (faltan datos), amén de que aporta más de una cara.

| 2.3. Previsión de costes/tiempos | De 0 a 1 puntos | 0,00 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo | | |
| x | De 0 a 1 puntos | 0,00 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

X Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre La idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera NADA ADECUADO. No se aporta la previsión de costes/tiempos.

| verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el a a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | cceso |
|---|---|
| LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 38/59 |
| _ | LUIS GARCIA ALVAREZ ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR |



| | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLIGAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|---|---|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 10,75 |
| 9 | OMICRON AMEPRO, S.A. | |

| 3. MEDIDAS | DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL | De 0 a 4 puntos | 0,00 |
|---------------|--|-----------------|------|
| de productos | la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado | | |
| en el anejo X | | De 0 a 4 puntos | 0,00 |
| COMENTAR | tlO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) | | |
| | Excelente: 100 % de los puntos. | | |
| | Muy adecuado: 80 % de los puntos. | | |
| | Bastante adecuado: 60 % de los puntos. | | |
| | Adecuado: 50 % de los puntos. | | |
| | Poco adecuado: 25 % de los puntos. | | |
| х | Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. | | |
| NOTA EXPL | ICATIVA: | | |
| a document | ación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de e que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como sidecucación al contenido indicado er Las medidas medioambientales que propone no son medidas de carácter medioambiental del licitador, sino del proyecto. | | |

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|--|--------------------------------|------------|--|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 39/59 | |



| | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|----|---|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 32,10 |
| 10 | ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. | |

| 1. MEMORIA | De 0 a 36 puntos | 27,60 |
|--|------------------|-------|
| 1.1. Análisis del proyecto | | 5,40 |
| · Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual | De 0 a 3 puntos | 2,40 |

Excelente: 100 % de los puntos.

X Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera MUY ADECUADO. Ha desarrollado la descripción actual de la EDAR con visitas al entorno y reportaje fotográfico adecuado.

· Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas

De 0 a 5 puntos

3,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO. Ha propuesto medidas alternativas a las proyectadas.

| 1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras | De 0 a 11 puntos | 8,80 |
|---|------------------|------|
| Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de | e los | |
| condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras | De 0 a 4 puntos | 3,20 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interfeir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO. Se hace buen análisis temporal de circunstancias en el suministro de materiales y equipos; de ejecución de unidades de obra. Circunstancia específicas muy detalidadas. En general Mullisis detallado.

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras

De 0 a 2 puntos

1.60

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

X Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO. Se analiza de manera adecuada la climatología identificando afecciones a la ejecución de las obras

· Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga

De 0 a 5 puntos

4,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

X Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera MUY ADECUADO. Hace un buen análisis y una propuesta muy desarrollada de seguimiento "vivo". Se hace listado de interferencias y medidas para paliarlo

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 40/59 | |
| | | | |



| | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|----|---|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 32,10 |
| 10 | ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. | |

| 1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar | De 0 a 6 puntos | 5,60 |
|--|-----------------|------|
| Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT. | De 0 a 4 puntos | 4,00 |
| | | |

X Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE. Se hace un buen análisis, estructurado y claro en cada una de las fases, proponiendo alternativas y/o actividades muy por encima del pilego detallando con especificidad.

Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.

De 0 a 2 puntos 1,60

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

X Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera MUY ADECUADO. Presenta informes por encima del pliego

1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra. De 0 a 6 puntos 4,20 De 0 a 6 puntos 4,20

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera BASTANTE ADECUADO. El análisis presenta una estructuración detallada de la operativa con los diferentes agentes internos y externos que seguirá para la coordinación.

| Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto. | De 0 a 3 nuntos | 2.40 | |
|---|-----------------|------|--|

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

(Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera MUY ADECUADO. Medidas muy adecuadas, y Utilización de plataformas digitales adecuadas para la gestión y coordinación del contrato.

| 1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. | De 0 a 3 puntos | 2,40 |
|---|-----------------|------|
| - Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio. | | |
| especialización para el objeto del servicio. | De 0 a 3 puntos | 2,40 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIV

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera MUY ADECUADO. Personal por encima de lo exigido en pliego cumpliendo el % de dedicación del mismo. Proporciona un buen número de perfiles especialistas

| Pue | Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|--------------|---|------------|--|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 41/59 | |
| | | | |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 32,10 |
|-----------|---|-------------------------------|
| 10 | ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. | |

| 1.6. Idoneidad de los medios materiales | De 0 a 2 puntos | 1,20 |
|---|-----------------|------|
| · Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato. | De 0 a 2 puntos | 1,20 |
| | | |

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera BASTANTE ADECUADO. Propone bastantes medios materiales por encima del pliego.

| 2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS | De 0 a 10 puntos | 2,50 |
|--|------------------|------|
| 2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones | De 0 a 5 puntos | 1,25 |
| -Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases | | |
| consideradas | De 0 a 5 puntos | 1,25 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

X Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actiones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera POCO ADECUADO. Presenta una cronología que no pertenece a este contrato, sino a la "Agrupación de vertidos y nueva EDAR de Rosal de la Frontera (Huelvay".

| 2.2. Diagrama de Gantt | De 0 a 4 puntos | 1,00 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X | De 0 a 4 nuntos | 1.00 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

X Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera POCO ADECUADO. No se ajusta al Anejo X del PCAP, faltan columnas (Docum. generada, Sucesoras, Recursos).

| 2.3. Previsión de costes/tiempos | De 0 a 1 puntos | 0,25 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo | | |
| X . | De 0 a 1 puntos | 0,25 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

X Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre La idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera POCO ADECUADO. No se ajusta al apartado 2 de Anejo I del PCAP, ya que solo aparecen porcentajes de mensualidades, pero no importes.

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|--|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 42/59 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 42/59 |



| | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|----|---|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 32,10 |
| 10 | ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. | |

| 3. MEDIDAS | DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL | De 0 a 4 puntos | 2,00 |
|---------------|--|-----------------|------|
| de productos | la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado | | |
| en el anejo X | | De 0 a 4 puntos | 2,00 |
| COMENTAR | IO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) | | |
| | Excelente: 100 % de los puntos. | | |
| | Muy adecuado: 80 % de los puntos. | | |
| | Bastante adecuado: 60 % de los puntos. | | |
| Х | Adecuado: 50 % de los puntos. | | |
| | Poco adecuado: 25 % de los puntos. | | |
| | Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. | | |
| NOTA EXPL | CATIVA: | | |
| de productos | ación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de en que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en Propone suficientes medidas medioambientales del licitadas | | |

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acce a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|--|--------------------------------|------------|--|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 43/59 | |



| | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLICAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|----|---|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 31,00 |
| 11 | SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L. (SOGEPRO) | |

| 1. MEMORIA | De 0 a 36 puntos | 22,50 |
|--|------------------|-------|
| 1.1. Análisis del proyecto | De 0 a 8 puntos | 4,80 |
| · Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual | De 0 a 3 puntos | 1,80 |
| COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) | | |

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA-

La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera BASTANTE ADECUADO. Ha desarrollado la descripción actual adecuadamente.

· Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas

De 0 a 5 puntos

3,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos Muy adecuado: 80 % de los puntos X Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO. Ha propuesto el faseado de las obras como medidas alternativa de mejora a las proyectadas.

| 1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras | De 0 a 11 puntos | 5,90 |
|---|------------------|------|
| Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los | | |
| condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras | De 0 a 4 puntos | 2,40 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos X Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO. Se hace buen análisis temporal de circunstancias en la ejecución de unidades de obra

· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras

De 0 a 2 puntos

1.00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera ADECUADO. Se analiza de manera adecuada la climatología

- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga

De 0 a 5 puntos

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera ADECUADO. Se hace análisis de estudio, pero no valora las medidas a tener en cuenta y sean procedentes.

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acce a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|--|---|--|
| LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | |
| ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | |
| JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | |
| Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 44/59 | |
| _ | LUIS GARCIA ALVAREZ ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |



| | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLICAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|----|---|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 31,00 |
| 11 | SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L. (SOGEPRO) | |

| 1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar | De 0 a 6 puntos | 3,40 |
|--|-----------------|------|
| Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT. | De 0 a 4 puntos | 2,40 |
| | | |

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera BASTANTE ADECUADO. se ajusta al pilego se detalla suficiente con especificidad algunos trabajos en cada fases.

· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.

De 0 a 2 puntos

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera ADECUADO. Presenta informes básicos según pliego

1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra 4,20 De 0 a 6 puntos Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra. De 0 a 3 puntos

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos X Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera BASTANTE ADECUADO. El análisis presenta una estructuración detallada de la operativa con los diferentes agentes internos y externos que seguirá para la coordinación.

| Ŀ | Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto. | De 0 a 3 nuntos | 2.40 | |
|---|---|-----------------|------|--|

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera MUY ADECUADO. Medidas muy adecuadas, y Utilización de plataformas digitales adecuadas para la gestión y coordinación del contrato.

| 1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. | De 0 a 3 puntos | 3,00 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio. | De 0 a 3 puntos | 3.00 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

X Excelente: 100 % de los puntos Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera EXCELENTE. Personal por encima de lo exigido en pilego cumpliendo el % de dedicación del mismo. Proporciona muchisimos perfiles especialistas. Estructura de manera ciara los recursos para cada fase del contrato mediante una tabla.

| Pue | de verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el a a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | acceso |
|--------------|--|------------|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 45/59 |
| · | | |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 31,00 |
|-----------|---|-------------------------------|
| 11 | SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L. (SOGEPRO) | |

| 1.6. Idoneidad de los medios materiales | De 0 a 2 puntos | 1,20 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato. | De 0 a 2 puntos | 1,20 |
| | | |

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera BASTANTE ADECUADO. Propone bastantes medios materiales por encima del pliego.

| 2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS | De 0 a 10 puntos | 5,30 |
|--|------------------|------|
| 2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones | De 0 a 5 puntos | 2,50 |
| -Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases | | |
| consideradas | De 0 a 5 puntos | 2,50 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera ADECUADO. La cronología y las fases se ajustan a lo desarrollado en la Memoria, si bien la "Fase de ejecución de obras" y El "Plazo total" lo fija en 16 y 38 meses respectivamente, cuando según el PPT son 15 y 37 meses.

| 2.2. Diagrama de Gantt | De 0 a 4 puntos | 2,00 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X | De 0 a 4 puntos | 2,00 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera ADECUADO. Se ajusta al Anejo X del PCAP, aunque desarrollando el diagrama, en más de una cara.

| 2.3. Previsión de costes/tiempos | De 0 a 1 puntos | 0,80 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo | | |
| × × × × × × × × × × × × × × × × × × × | De 0 a 1 puntos | 0,80 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

X Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre La idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO. Por desarrollar abundantemente tanto el Anejo X como al apartado 2 del Anejo I del PCAP.

| Pue | de verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el a a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | icceso |
|--------------|--|------------|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 46/59 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 46/59 |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 31,00 |
|-----------|---|-------------------------------|
| 11 | SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L. (SOGEPRO) | |

| B. MEDIDAS | DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL | De 0 a 4 puntos | 3,20 |
|---------------|---|-------------------------|------|
| de productos | la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado | | |
| en el anejo X | | De 0 a 4 puntos | 3,20 |
| COMENTAR | O: (Rellenar con "X" la opción que proceda) | | |
| | Excelente: 100 % de los puntos. | | |
| Х | Muy adecuado: 80 % de los puntos. | | |
| | Bastante adecuado: 60 % de los puntos. | | |
| | Adecuado: 50 % de los puntos. | | |
| | Poco adecuado: 25 % de los puntos. | | |
| | Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. | | |
| NOTA EXPLI | CATIVA: | | |
| de productos | ación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de en procedan de un proceso de reulización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en Propone suficientes medidas medioambientales del licitador, incluyendo placas fotovoltaca en las casetas de obra y puntos de carga de vehículos | el anejo X se considera | |

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acce a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|--|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 47/59 |



| | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLICAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|----|---|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 26,70 |
| 12 | IDIC CONSULTING IBERGROUP, S.L. | |

| 1. MEMORIA | De 0 a 36 puntos | 24,20 |
|--|------------------|-------|
| 1.1. Análisis del proyecto | De 0 a 8 puntos | 4,00 |
| · Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual | De 0 a 3 puntos | 1,50 |
| COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) | | |

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera ADECUADO. Ha desarrollado la descripción actual conforme al proyecto.

· Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas De 0 a 5 puntos 2,50

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera ADECUADO. Analiza la solución proyectada sin proponer mejoras a la

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras De 0 a 11 puntos 7,60 Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras De 0 a 4 puntos

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO. Se hace buen análisis temporal de circunstancias en la ejecución de unidades de obra

· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras De 0 a 2 puntos 1.20

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO. Se analiza de manera adecuada la climatología incidiendo es aspectos importantes del proyecto

- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga

De 0 a 5 puntos

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera MUY ADECUADO. Se hace un buen análisis de estudio, valora bastantes medidas a tener en cuenta.

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acc a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|---|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 48/59 |
| · | · | |



| | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLICAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|----|---|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 26,70 |
| 12 | IDIC CONSULTING IBERGROUP, S.L. | |

| 1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar | De 0 a 6 puntos | 4,80 |
|--|-----------------|------|
| Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT. | De 0 a 4 puntos | 3,20 |
| COMPATABLE (Pallace and WVII In antifer the surround) | | |

Excelente: 100 % de los puntos.

X Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera MUY ADECUADO. Se estructura de manera clara los trabajos a realizar en cada fase, propone actividades por encima del pliego.

Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.

De 0 a 2 puntos 1,60

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

X Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera MUY ADECUADO. Presenta informes por encima del pliego

1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra. De 0 a 6 puntos 4,20 De 0 a 6 puntos 4,20

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera BASTANTE ADECUADO. El análisis presenta una estructuración detallada de la operativa con los diferentes agentes internos y externos que seguirá para la coordinación.

| Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto. | De 0 a 3 nuntos | 2.40 | |
|---|-----------------|------|--|

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

X Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera MUY ADECUADO. Medidas muy adecuadas, y Utilización de plataformas digitales adecuadas para la gestión y coordinación del contrato.

| 1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. | De 0 a 3 puntos | 2,40 |
|---|-----------------|------|
| - Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio. | De 0 a 3 puntos | 2,40 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIV

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera MUY ADECUADO. Personal por encima de lo exigido en pliego cumpliendo el % de dedicación del mismo. Proporciona un buen número de perfiles especialistas

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acc a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|---|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 49/59 |
| | | - |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 26,70 |
|-----------|---|-------------------------------|
| 12 | IDIC CONSULTING IBERGROUP, S.L. | |

| 1.6. Idoneidad de los medios materiales | De 0 a 2 puntos | 1,20 |
|---|-----------------|------|
| - Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato. | De 0 a 2 puntos | 1,20 |
| | | |

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera BASTANTE ADECUADO. Propone bastantes medios materiales por encima del pliego.

| 2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS | De 0 a 10 puntos | 2,50 |
|--|------------------|------|
| 2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones | De 0 a 5 puntos | 1,25 |
| -Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases | | |
| consideradas | De 0 a 5 puntos | 1,25 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

X Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases considerados se considera DVA DECUADO. Aparecen cinco fases, cuando según el PPT son seis, falta los "Trabajos en período de garantia". Por otro lado, no específica los meses de cada fase, ni los meses totales del contrato.

| 2.2. Diagrama de Gantt | De 0 a 4 puntos | 1,00 | |
|---|-----------------|------|--|
| Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X | De 0 a 4 nuntos | 1.00 | |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

X Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera POCO ADECUADO. No se ajusta al Anejo X del PCAP, ya que no se refleja "Recursos asignados", "Predecesoras", "Documentación generada", ni "Porcentaje del Importe ofertado", amén de que aporta más de una carra.

| 2.3. Previsión de costes/tiempos | De 0 a 1 puntos | 0,25 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo | | |
| × × × × × × × × × × × × × × × × × × × | De 0 a 1 puntos | 0,25 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

X Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre La idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera POCO ADECUADO. No se ajusta al apartado 2 de Anejo I del PCAP, ya que solo aparecen porcentajes de mensualidades, pero no importes.

| Pue | de verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el a a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | acceso |
|--------------|--|------------|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 50/59 |



| | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLICAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|----|---|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 26,70 |
| 12 | DIC CONSULTING IBERGROUP, S.L. | |

| 3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL | De 0 a 4 puntos | 0,00 |
|---|--|------|
| Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de er le productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como s | | |
| en el anejo X | De 0 a 4 puntos | 0,00 |
| COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) | | |
| Excelente: 100 % de los puntos. | | |
| Muy adecuado: 80 % de los puntos. | | |
| Bastante adecuado: 60 % de los puntos. | | |
| Adecuado: 50 % de los puntos. | | |
| Poco adecuado: 25 % de los puntos. | | |
| X Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. | | |
| NOTA EXPLICATIVA: | | |
| a documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas le productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, são como s NDECUADO. Las medidas medioambientales que propone no son medidas de carácter medioambiental del licitador, sino | u adecuación al conténido indicado en el anejo X se considera N. | |

| Pue | de verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el a a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | icceso |
|--------------|--|------------|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 51/59 |
| | | |



| | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE IN DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|----|--|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 24,70 |
| 13 | TÉCNICAS GADES, S.L. | |

| I. MEMORIA | De 0 a 36 puntos | 19,45 |
|--|--------------------------------------|-------------|
| 1. Análisis del proyecto | De 0 a 8 puntos | 4,50 |
| Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual | De 0 a 3 puntos | 1,50 |
| COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) | | |
| Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. | | |
| IOTA EXPLICATIVA: a documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera ADECUADO Il proyecto. | D. Ha desarrollado la descripción ac | tual confor |

De 0 a 5 puntos

3,00

Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda;

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos X Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO. Analiza la solución proyectada proponiendo mejoras a la misma.

| 1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras | De 0 a 11 puntos | 6,20 |
|---|------------------|------|
| - Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras | De 0 a 4 puntos | 2,00 |
| | | |

OMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera ADECUADO. Muy general. Sin identificar interacciones tuera de proyecto que puedar interferir en la ejecución de las obras...

· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras De 0 a 2 puntos 1,20

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO. Se analiza de manera adecuada la climatología incidiendo es aspectos importantes del proyecto

- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga

De 0 a 5 puntos

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera BASTANTE ADECUADO. Se hace un buen análisis de estudio, valora algunas medidas a tener en cuenta.

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | | |
|--|---|--|--|--|
| FIRMADO POR LUIS GARCIA ALVAREZ | | | | |
| ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | | | |
| JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | | | |
| Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 52/59 | | | |
| | LUIS GARCIA ALVAREZ ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | | |



| | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|----|---|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 24,70 |
| 13 | TÉCNICAS GADES, S.L. | |

| 1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar | De 0 a 6 puntos | 3,40 |
|--|-----------------|------|
| Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT. | De 0 a 4 puntos | 2,40 |
| COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) | | |
| Excelente: 100 % do les nuntes | | |

Muy adecuado: 80 % de los puntos X Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera BASTANTE ADECUADO. El análisis se ajusta al pliego y se detalla suficiente con especificidad algunos trabajos en cada fases.

· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases. De 0 a 2 puntos

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera ADECUADO. Presenta informes básicos según pliego

1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra 2,55 De 0 a 6 puntos Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra. De 0 a 3 puntos

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
X Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera POCO ADECUADO. Se analiza diferentes aspectos del proyecto sin entrar en detalle en la operativa que va a seguir para la coordinación.

| Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto. | De 0 a 3 nuntos 1 80 | |
|---|----------------------|--|

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera BASTANTE ADECUADO. Medidas bastante adecuadas con una buena estructura.

| 1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. | De 0 a 3 puntos | 1,80 |
|--|-----------------|------|
| Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y | | |
| especialización para el objeto del servicio. | De 0 a 3 puntos | 1,80 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los nuntos Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera BASTANTE ADECUADO. Personal por encima de lo exigido en pliego cumpliendo el % de dedicación del mismo. Proporciona algunos perfiles

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acc a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|--|--|
| FIRMADO POR LUIS GARCIA ALVAREZ | | | |
| ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | | |
| JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | | |
| Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 53/59 | | |
| 2 | LUIS GARCIA ALVAREZ ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 24,70 |
|-----------|---|-------------------------------|
| 13 | TÉCNICAS GADES, S.L. | |

| 1.6. Idoneidad de los medios materiales | De 0 a 2 puntos | 1,00 |
|---|-----------------|------|
| · Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato. | De 0 a 2 puntos | 1,00 |
| | | |

Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

X Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera ADECUADO. Propone medios materiales adecuados del pliego.

| 2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS | De 0 a 10 puntos | 3,25 |
|--|------------------|------|
| 2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones | De 0 a 5 puntos | 1,25 |
| -Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases | | |
| consideradas | De 0 a 5 puntos | 1,25 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

X Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronologia de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera POCO ADECUADO. La cronologia y las fases se a guistan a la Memoria pero apenas se desarrollan.

| 2.2. Diagrama de Gantt | De 0 a 4 puntos | 2,00 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X | De 0 a 4 nuntos | 2.00 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera ADECUADO. No se ajusta completamente al Anejo X del PCAP, ya que no se refleja la "Docum. Generada" (no existe columna).

| 2.3. Previsión de costes/tiempos | De 0 a 1 puntos | 0,00 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo | | |
| × × × × × × × × × × × × × × × × × × × | De 0 a 1 puntos | 0,00 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

X Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre La idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera NADA ADECUADO. No se aporta la previsión de costes/tiempos.

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el a a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 54/59 | |
| | | | |



| LICITADOF | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA): LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 24,70 |
|-----------|--|-------------------------------|
| 13 | TÉCNICAS GADES, S.L. | |

| 3. MEDIDAS | DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL | De 0 a 4 puntos | 2,00 |
|-----------------|---|-----------------|------|
| | la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado | | |
| err er arrejo x | | De 0 a 4 puntos | 2,00 |
| COMENTAR | IO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) | | |
| | Excelente: 100 % de los puntos. | | |
| | Muy adecuado: 80 % de los puntos. | | |
| | Bastante adecuado: 60 % de los puntos. | | |
| Х | Adecuado: 50 % de los puntos. | | |
| | Poco adecuado: 25 % de los puntos. | | |
| | Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. | | |
| NOTA EXPL | CATIVA: | | |
| de productos | ación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de en que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en Propone algunas medidas medioambientales del licitador. | | |

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el a a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 55/59 | |



| | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLIGAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|----|---|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 28,00 |
| 15 | AD INGENIERIA DE AGUAS Y ENERGIA, S.L ATTEC, S.L. | |

| 1. MEMORIA | De 0 a 36 puntos | 20,10 |
|--|------------------|-------|
| 1.1. Análisis del proyecto | De 0 a 8 puntos | 4,80 |
| · Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual | De 0 a 3 puntos | 1,80 |
| COMENTARIO: (Pellenar con "Y" la onción que proceda) | | |

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera BASTANTE ADECUADO. Ha desarrollado la descripción actual adecuadamente.

· Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas

De 0 a 5 puntos

3,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos Muy adecuado: 80 % de los puntos X Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO. Analiza la solución proyectada proponiendo mejoras a la misma.

| 1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras | De 0 a 11 puntos | 5,00 | |
|---|------------------|------|--|
| - Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras | De 0 a 4 puntos | 1.00 | |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera POCO ADECUADO. Se hace análisis somero de las circunstancias con desconocimiento de alguna tramitación.

· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras

De 0 a 2 puntos

1.00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera ADECUADO. Se analiza de manera adecuada la climatología

- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga

De 0 a 5 puntos

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera BASTANTE ADECUADO. Se hace un buen análisis de estudio, valora algunas medidas a tener en cuenta.

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 56/59 | |
| · | | | |



| | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE | PUNTUACIÓN TOTAL: |
|----|---|----------------------|
| | ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | 28,00 |
| 15 | AD INGENIERIA DE AGUAS Y ENERGIA, S.L ATTEC, S.L. | |

| 1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar | De 0 a 6 puntos | 3,00 |
|--|-----------------|------|
| Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT. | De 0 a 4 puntos | 2,00 |
| COMPATABLE (Pallace and WVII In antifer the surround) | | |

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera ADECUADO. El análisis se ajusta al pliego aunque no se detalla suficiente con especificidad los trabajos en cada fases.

· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.

De 0 a 2 puntos

1,00

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera ADECUADO. Presenta informes básicos según pliego

1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra. De 0 a 6 puntos 3,30 De 0 a 6 puntos 1,50

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
X Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera ADECUADO. Se presenta adecuada operativa que seguirá para la coordinación

| · Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto. | De 0 a 3 nuntos | 1.80 | |
|---|-----------------|------|--|

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera BASTANTE ADECUADO. Medidas bastante adecuadas con una buena estructura.

| 1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. | De 0 a 3 puntos | 2,40 |
|--|-----------------|------|
| Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y | | |
| especialización para el objeto del servicio. | De 0 a 3 puntos | 2,40 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.
Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIV

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera MUY ADECUADO. Personal por encima de lo exigido en pliego cumpliendo el % de dedicación del mismo. Proporciona un buen número de perfiles especialistas

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 57/59 | |
| | | • | |



| LICITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 28,00 |
|-----------|---|-------------------------------|
| 15 | AD INGENIERIA DE AGUAS Y ENERGIA, S.L ATTEC, S.L. | |

| 1.6. Idoneidad de los medios materiales | De 0 a 2 puntos | 1,60 |
|---|-----------------|------|
| Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato. | De 0 a 2 puntos | 1,60 |
| | | |

Excelente: 100 % de los puntos.

X Muy adecuado: 80 % de los puntos.
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
Adecuado: 50 % de los puntos.
Poco adecuado: 25 % de los puntos.
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera MUY ADECUADO. Se realiza un adecuado desarrollo de los extremos anteriores

| 2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS | De 0 a 10 puntos | 5,90 |
|---|------------------|------|
| 2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones | De 0 a 5 puntos | 3,00 |
| Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases | | |
| consideradas | De 0 a 5 puntos | 3,00 |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una conologia de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera BASTANTE ADECUADO. La cronologia y las fases se aguistan bastante a lo desarrollado en la Memoria.

| 2.2. Diagrama de Gantt | De 0 a 4 puntos | 2,40 | Ī |
|---|-----------------|------|---|
| Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X | De 0 a 4 nuntos | 2.40 | |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera BASTANTE ADECUADO. Desarrolla de manera bastante adecuada el Anejo X del PCAP.

| 2.3. Previsión de costes/tiempos | De 0 a 1 puntos | 0,50 | |
|---|-----------------|------|---|
| Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo | | | _ |
| X | D-0-1 | 0.50 | |

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

Excelente: 100 % de los puntos.

Muy adecuado: 80 % de los puntos.

Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

X Adecuado: 50 % de los puntos.

Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre La idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera ADECUADO. Se ajusta tanto al Anejo X como al apartado 2 del Anejo I del PCAP.

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---------------------------------|------------|--|
| FIRMADO POR | FIRMADO POR LUIS GARCIA ALVAREZ | | |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 58/59 | |
| | | | |



| LI | CITADOR | DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE ENCINASOLA (HUELVA)" CONTR 2023 1039002 | PUNTUACIÓN TOTAL: 28,00 |
|----|---------|---|-------------------------------|
| | 15 | AD INGENIERIA DE AGUAS Y ENERGIA, S.L ATTEC, S.L. | |

| B. MEDIDAS | DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL | De 0 a 4 puntos | 2,00 |
|---------------|--|-----------------|------|
| | la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado | | |
| en en anejo A | | De 0 a 4 puntos | 2,00 |
| COMENTARI | O: (Rellenar con "X" la opción que proceda) | | |
| | Excelente: 100 % de los puntos. | | |
| | Muy adecuado: 80 % de los puntos. | | |
| | Bastante adecuado: 60 % de los puntos. | | |
| X | Adecuado: 50 % de los puntos. | | |
| | Poco adecuado: 25 % de los puntos. | | |
| | Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. | | |
| NOTA EXPLI | CATIVA: | | |
| de productos | ación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de er que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecucación al contenido indicado en Propone medidas medioambientales del licitador, si bien hace mención a la EDAR de Guadis en algún apartado. | | |

| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acces a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|---|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | LUIS GARCIA ALVAREZ | 13/03/2025 |
| | ENRIQUE AYLLON DIAZ GONZALEZ | |
| | JAVIER DOMINGO LOPEZ SALAZAR | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm76YPLB8JGDTTGVKL6MMPPLBBW | PÁG. 59/59 |

